

**República del Ecuador
Superintendencia de Compañías**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE COMPAÑÍA TRANS-BARBONES DE CARGA LIVIANA S.A.

Se comunica al público que COMPAÑÍA TRANS-BARBONES DE CARGA LIVIANA S.A., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América aumentó su capital en \$ 601,20 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón Machala, el 11 de julio del 2.001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01. M.DIC. 0348 de 27 de septiembre del 2.001

Se reforman los Artículos Quinto y Séptimo: los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS UN DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 801,60 US\$), dividido en veinte mil cuarenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una" y, "ARTÍCULO SÉPTIMO.- TÍTULOS DE ACCIONES.- Los títulos de las acciones serán emitidos con el carácter de nominativos, numerados del cero uno al veinte mil cuarenta serie "A", contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados con la firma del Presidente y Gerente de la Compañía".

Machala, 26 de Septiembre del 2001

**Dr. Rodrigo Sarango Salazar
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**